

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC 56704/2013

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES en su Res. HCD 884/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 108 a 112, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3251 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

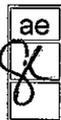
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES en su Res. HCD 884/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Julián Antonio PUCHETA, Leg. 43827, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra Sistemas de Control II (IE) c/carga anexa en Sistemas Servocontrolados (IE) del Departamento Electrónica a partir del 5 de diciembre de 2013 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 85

85